

Leonardo Soto (PS), Jorge Durán (RN), Emilia Schneider (FA), Jaime Narraño (Independiente) y Alexis Sepúlveda (PR) fueron sorteados para integrar la comisión revisora de la acusación constitucional contra la ex ministra de Defensa, Maya Fernández.

El libelo acusatorio fue presentado el lunes por un grupo de legisladores del Partido Republicano y Chile Vamos luego de la renuncia a su cargo por parte de la secretaria de Estado.

Comisión revisora de acusación contra Maya Fernández queda con mayoría oficialista

CASA DE ALLENDE. Si se aprueba el libelo, quedará inhabilitada por cinco años.

Según los parlamentarios, la fallida compraventa de la casa de Salvador Allende por casi mil millones de pesos infringió el artículo 37 bis de la Constitución, que señala que los ministros de Estado tienen prohibido

celebrar o caucionar contratos con el Estado mientras estén en el ejercicio de su cargo.

La diputada Emilia Schneider lamentó tras el sorteo de ayer que "la derecha y la ultraderecha nos hagan perder el

tiempo. Esto es una pérdida de tiempo. Ya hay instancias en la justicia haciéndose cargo de investigar todo lo relacionado con la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende. Hay una comisión in-

vestigadora en la Cámara de Diputados y Diputadas".

La exministra de Transportes del gobierno de Sebastián Piñera, Gloria Hutt (Evópoli), dijo que Fernández "salió antes de que una acusación cons-

titucional la inhabilitara" (...) "Esto produce un costo y un desgaste al Presidente, al Gobierno y puede, eventualmente, también cargar negativamente la candidatura de Carolina Tohá. Tiene muchas extensiones de impactos negativos más allá del impacto de ella (Fernández) misma".

De prosperar la acusación constitucional contra la exministra, podría quedar inhabilitada para ejercer cargos públicos por cinco años. 